Santiago de Cali, 04 de julio de 2024

DOCTOR
JHON ERICK CHÁVES BRAVO
MAGISTRADO PONENTE
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA
E.S.D.

MEDIO DE CONTROL:	**REPARACIÓN DIRECTA**
DTES.:	**OSCAR RODRIGUEZ y OTROS**
DDOS.:	**DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI y OTROS**
RADICADO:	**2017-00126-00**
ASUNTO:	**CORRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO**

El suscrito, **LUIS AUGUSTO BERÓN TRUJILLO**, de notas personales y civiles conocidas dentro de la foliatura, comedidamente me permito solicitarle se sirva disponer la corrección de mi correo electrónico, utilizado para notificarme de las decisiones que se adoptan en el curso del proceso, en el sentido de que se está incurriendo en un error -de seguro involuntario- al señalar mi correo como notificacionesabogadosberon@hotmail.com, aclarando para dichos efectos que la dirección electrónica correcta es notificacionesabogadoberon@hotmail.com, es decir, sin la letra "S" en la palabra abogado**.**

Se justifica la corrección de la imprecisión atrás aludida, como quiera que de mantenerse la misma no podría enterarme oportunamente de lo resuelto por la Corporación en relación con el asunto objeto de su conocimiento.

Atentamente,

LUIS AUGUSTO BERÓN TRUJILLO
C.C. No. 16.656.735 de Cali
T.P. No. 42.281 del C.S. de la J.